

# **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO**

**Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**

### **CONTENIDO**

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Revisión Societaria

Revisión Tributaria

### **ABREVIATURAS USADAS**

USD \$      Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica *USA*.

## INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

A la Junta General de Accionistas de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**, del Período Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
  
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
  
  - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. 

- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
  4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
  5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

*Quito, 30 de marzo de 2017.*



*Vicente Cevallos G.*  
**COMISARIO**  
*Rg. 1022-02-286925*

**GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

**ACTIVO**

<b>Activos Corriente</b>	<b>Consolidado 2016</b>	<b>Porcentual</b>
Efectivo y sus Equivalentes	2.465.510	5,10%
Cuentas y Documentos por Cobrar	31.965.154	66,07%
Inventarios	8.513.424	17,60%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>42.944.088</b>	<b>88,76%</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>Consolidado 2016</b>	<b>Porcentual</b>
Activo no Depreciable	151.135	0,31%
Activo Depreciable	1.220.450	2,52%
Construcción en Curso	14.240	0,03%
Depreciación Activos Fijos	- 2.329.983	-4,82%
Otros Activos no Corrientes	6.366.250	13,16%
Activos por Impuestos diferidos	16.893	0,03%
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>5.438.984</b>	<b>11,24%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>48.383.072</b>	<b>100,00%</b>

**PASIVOS**

<b>Pasivo Corriente</b>	<b>Consolidado 2016</b>	<b>Porcentual</b>
Cuentas y Documentos por Pagar	29.397.213	72,45%
Obligaciones con Ins Financieras	1.099.960	2,71%
Obligaciones Laborales	424.739	1,05%
Impuesto a la Renta por Pagar	739.718	1,82%
Otras Cuentas por Pagar	277.851	0,68%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>31.939.481</b>	<b>78,71%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>Consolidado 2016</b>	<b>Porcentual</b>
Obligaciones con Ins Financieras	8.103.142	19,97%
Jubilación Patronal	253.555	0,62%
Desahucio	104.599	0,26%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>8.461.296</b>	<b>20,85%</b>
<b>Pasivos Diferidos</b>	<b>175.814</b>	<b>0,43%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>40.576.591</b>	<b>100,00%</b>

**PATRIMONIO**

<b>Patrimonio</b>	<b>Consolidado 2016</b>	<b>Porcentual</b>
Capital Social	40.000	0,51%
Reserva Legal	60.701	0,78%
Reserva Facultativa	7.980.000	102,22%
Resultado Ejercicios Anteriores	1.035.871	13,27%
Resultado del Ejercicio	- 1.310.091	-16,78%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7.806.481</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>48.383.072</b>	

**GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

**INGRESOS**

Detalle	Consolidado 2016	Porcentual
Ingreso por Venta de Bienes	13.358.439	96,13%
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>13.358.439</b>	<b>96,13%</b>
Otros ingresos	533.022	3,84%
Ingresos Financieros	4.861	0,03%
<b>Ingresos No operacionales</b>	<b>537.883</b>	<b>3,87%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.896.322</b>	<b>100,00%</b>

**COSTOS Y GASTOS**

Detalle	Consolidado 2016	Porcentual
Costo de Ventas	5.646.267	39,62%
Costos Financieros	119.748	0,84%
<b>Costos</b>	<b>5.766.015</b>	<b>40,46%</b>

Detalle	Consolidado 2016	Porcentual
Gastos Administrativos y de Ventas	8.486.234	59,54%
<b>Gastos</b>	<b>8.486.234</b>	<b>59,54%</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>14.252.249</b>	<b>100,00%</b>

<b>Utilidad / Pérdida antes Imp. a la Renta</b>	<b>- 355.927</b>	<b>-2,56%</b>
---	------------------	---------------

15% Participación Trabajadores	-	
Impuesto a la Renta	766.721	
Impuesto a la Renta Diferido	187.443	

<b>Utilidad / Pérdida Neta</b>	<b>- 1.310.091</b>	
--------------------------------	--------------------	--

**GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

---

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	<b>2.137.864</b>
Efectivo recibido de clientes		1.304.878
Efectivo pagado a proveedores	-	3.884.839
Impuesto a la renta		442.097
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-	<b>5.727.187</b>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-	5.727.187
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>9.207.963</b>
Efectivo provisto de préstamos		9.203.102
Intereses Ganados		4.861
<b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>1.342.912</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>		<b>1.122.598</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>		<b>2.465.510</b>

**GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA ESTATUTARIA	RESERVA LEGAL	UTILIDADES / PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS POR ADOPCION NIIF	UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO		
Saldo al 01 de Enero de 2015	40.000	7.980.000	60.701	1.729.955	-	187.087	-	747.970	794.898	8.875.599
Resultado del año	-	-	-	-	-	240.973	240.973	240.973	240.973	240.973
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2015	40.000	7.980.000	60.701	1.729.955	-	187.087	-	506.997	1.035.871	9.116.572
Resultado Ejercicio 2016	-	-	-	-	-	1.310.091	-	-	-	1.310.091
Saldos Final al 31 de Diciembre de 2016	40.000	7.980.000	60.701	1.729.955	-	187.087	-	1.817.088	1.035.871	7.806.481

## REVISIÓN ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 88,76% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde su rubro más representativo pertenece a Cuentas y Documentos por Cobrar que asciende a USD \$ 31.965.154.

Por otro lado, los pasivos son a corto plazo en un 78,71% y están conformados en su mayor parte por cuentas y documentos por pagar, por un valor de USD \$ 29.397.213 que representa el 72,45%.

En relación a los resultados obtenidos, de acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2016, obtuvo un total de ingresos de USD \$ 13.896.322 y un total de costos y gastos de USD \$ 14.252.249 y un gasto Impuesto a la Renta corriente de USD \$ 766.721 y diferido de USD \$ 187.443 dando como resultado una pérdida neta del ejercicio por USD \$ 1.310.091.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

### RAZONES FINANCIERAS

#### Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente / Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{1,34}$$

$$(42.944.088 / 31.939.481) = 1,34$$

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo; al 31 de diciembre de 2016 muestra un índice de liquidez de 1,34, es decir, por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda puede cubrir al 100% con sus activos corrientes y un 0,34 adicional.

### Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \boxed{83,87\%}$$

$$(40.576.591 / 48.383.072) = 0,8387$$

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 83,87%, lo que indica que más de la tercera parte de las operaciones de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

### Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{5,20}$$

$$(40.576.591 / 7.806.481) = 5,2$$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 5,20 veces el patrimonio, mientras mayor sea esta ratio, mayor será el riesgo financiero.

### Razón de Patrimonio sobre Activo Total

$$\boxed{\text{Patrimonio a Activo Total}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \boxed{16,13\%}$$

$$(7.806.481 / 48.383.071,72) = 0,1613$$

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 16,13% de los activos.

### Capital del Trabajo

$$\boxed{\text{Capital de Trabajo}} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \boxed{11.004.607}$$

$$(42.944.088 - 31.939.481) = 11.004.607$$

El Capital de Trabajo indica el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato, la Compañía al 31 de diciembre de 2016 tiene un capital de trabajo de USD \$ 11.004.607.

### Prueba Ácida

$$\boxed{\text{Liquidez seca}} = \frac{(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios})}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{1,08}$$

$$((42.944.087 - 8.513.424) / 31.939.481) = 1,08$$

La prueba ácida pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios. La Compañía al 31 de diciembre de 2016 tiene la capacidad de cubrir sus pasivos a corto plazo.

### Razón de Apalancamiento

$$\boxed{\text{Activo Total a Patrimonio}} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{6,20}$$

$$(48.383.072 / 7.806.481) = 6,2$$

Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros, por lo tanto, por cada dólar que la Compañía mantiene en su patrimonio ha conseguido 5,20 dólares en sus activos. *V.M.*

## REVISIÓN SOCIETARIA

La compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A., constituida el 30 de enero de 2003, tiene por objeto social el "Estudio, planificación, financiamiento, construcción, exploración, explotación, comercialización, mantenimiento, ingeniería y reingeniería de bienes y servicios relacionados con las industrias del petróleo, minería y energía eléctrica...".

### 1.1. Base Legal

#### Ley de Compañías

*"Art. 440.- La inspección de las compañías tiene por objeto establecer la correcta integración del capital social, tanto al tiempo de la constitución como en los casos de aumento de capital; verificar si la sociedad cumple su objeto social; examinar la situación activa y pasiva de la compañía, si lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios; si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos, si su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social; si las utilidades repartidas o por repartir corresponden realmente a las liquidaciones de cada ejercicio, y si se han producido las pérdidas previstas para su disolución."*

#### Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías

*"Art. 34.- Formas de llevar las actas. - Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario."*

*"Art. 35.- Contenido del expediente. - De cada junta se formará un expediente que contendrá:*

*a) En las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, la hoja del periódico en que conste la publicación de la*

*convocatoria y, cuando fuere del caso, el documento que pruebe que la convocatoria además se hizo en la forma que hubiere previsto el estatuto y la notificación dispuesta en el artículo 2 de éste reglamento. (...)*

*b) Copias de las convocatorias dirigidas a los comisarios u órganos de fiscalización, si fuere del caso, citándolos a la junta;*

*c) La lista de los asistentes con la determinación de las participaciones o acciones que representen y, en este último caso, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponda; así como, la forma de comparecencia acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del presente reglamento.*

*d) Los nombramientos y poderes de representación entregados para actuar en la junta;*

*e) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;*

*f) Los demás documentos que hubieren sido conocidos por la junta”*

En función de la normativa antes descrita, a continuación, se detalla la información recabada luego de haberse realizado la revisión societaria del año 2016 a la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.:

### **1.2. Libro de Actas de Junta General de Accionistas.**

De la revisión societaria realizada, se llegó a la conclusión de que la compañía posee un Libro destinado a las actas de juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias, ordenado cronológicamente y en atención a la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos Sociales.

Es pertinente que se archive en este libro social, el acta de junta general de accionistas en la que los accionistas aprueban los estados financieros del año 2016.

### **Recomendación**

La compañía debe mantener el orden ya establecido en el archivo de las futuras Actas.

### **1.3. Libro de Expediente de Actas de Junta General de Accionistas.**

De la revisión societaria realizada se llegó a la conclusión de que las actas en este libro, se encuentran certificadas, ordenadas cronológicamente y con los documentos habilitantes respectivos, tales como: informes, poderes, nombramientos, balances, entre otros.

### **1.4. Libro de Acciones y Accionistas**

El libro de acciones y accionistas está ordenado, debidamente llenado y firmado por los Accionistas y el Representante Legal de la Compañía.

### **1.5. Libro de Talonario de Acciones**

Se constató que los Talonarios de Acciones contenidos en el respectivo Libro Social, se encuentran correctamente emitidos y con las firmas correspondientes.

## **CONCLUSIÓN**

Se puede establecer que la Compañía en cuanto al manejo societario está cumpliendo con lo estipulado en las normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **OBSERVACIÓN SUBSECUENTE**

Con fecha 28 de marzo de 2017, fue notificada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una transferencia de acciones por parte del accionista GE OIL & GAS ESP LIMITED en calidad de cedente, quien transfirió sus acciones a otra de las compañías accionistas, GE WIND ENERGY, S.L., la cual consta como cesionaria; es preciso señalar que la mentada transferencia de acciones se encuentra anotada y registrada en el libro de acciones y accionistas, al igual que en el libro de talonarios de acciones de la compañía.

## **REVISIÓN SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación y su caducidad, según se establece en el artículo 94 del Código Tributario:

*“... 1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del*

artículo 89;

2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,

3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos."

De la revisión limitada de cumplimiento tributario, no existieron diferencias al comparar los libros contables versus declaraciones y anexos tributarios.

### **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Vicente Cevallos G.  
**COMISARIO**  
Rg. 1022-02-286925